


|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
 Período Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECRETO 204 Y 214 DE 2021)**


**ACTA SUCINTA:** 036  
**LUGAR:** Sesión Asistencia MIXTA  
 Resolución 412- 2020  
**FECHA:** 21 de julio de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9.14 a.m.  
**HORA SESION PERMANENTE** 1.01 p.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 2.53 p.m.  
**PRESIDENTA:** H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
**SUBSECRETARIA:** CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS
  - ACTA SUCINTA 030 DEL 10 DE JUNIO DE 2021
  - ACTA SUCINTA 031 DEL 16 DE JUNIO DE 2021
  - ACTA SUCINTA 032 DEL 20 DE JUNIO DE 2021
  - ACTA SUCINTA 033 DEL 21 DE JUNIO DE 2021
- 4- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 5- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

**Continuación debate de Control Político**

**Priorizada Proposición No. 024 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 25 de enero de 2021.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

**Tema:** CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **LUCIA BASTIDAS UBATE Y ANDREA PADILLA VILLAGARRA**, Partido Alianza Verde.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **DIEGO SANCHEZ FONSECA**, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital; **ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**, Ministra del Transporte.

**Priorizada Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de mayo de 2021.

**Tema:** RECURSOS APROBADOS A TRAVÉS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ**, **SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA**, **GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA**, **ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN**, **ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** y **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS** de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación.


**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 236 de 2021**, aprobada en sesión Plenaria el día 19 de mayo de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 04 de junio de 2021.

**Tema:** CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO** y **ANDREA PADILLA VILLAGARRA**, Partido Alianza Verde.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **ALEJANDRO GÓMEZ**

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

**LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 257 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 27 de mayo de 2021.

**Tema:** PRESUPUESTO DISTRITAL Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE BOGOTA.

**Citantes:** Honorables Concejales **GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ** y **NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR** de la Bancada del Partido Conservado Colombiano.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 267 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 01 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 02 de junio de 2021.

**Tema:** EJECUCION DE RECURSOS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2020.


**Citante:** Honorable Concejal **MARCO ACOSTA RICO** Partido Colombia Justa Libres.

**Citado:** Doctor **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital

**Priorizada Proposición No. 269 de 2021**, aprobada en sesión de la Plenaria el día 04 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de junio de 2021.

**Tema:** INFORME INVERSIÓN DE CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO 781 DE 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

**Citantes:** Honorable Concejal **MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO**, Bancada Movimiento Bogotá para la Gente.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES** Secretario Distrital de Hacienda; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria Distrital de la Mujer; **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 297 de 2021, aditiva a la Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 21 de junio de 2021

**Tema:** RECURSOS APROBADOS A TRAVÉS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA**, y **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS** de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.


**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

## 6- COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Señala que es necesario que se respeten los derechos de los trabajadores que se desplazan por la ciudad para darle esa oportunidad a la reactivación económica.

H.C, LUCIA BASTIDAS UBATE. saluda a los vecinos de los sectores de los portales, anoche volvieron a ver como destruían a los barrios, seguimos solicitando a la alcaldesa que reciba a los vecinos. Le salió mal a la Alcaldesa haber entregado un predio para los de la primera línea que dicen que ya son un partido político. Ayer destruyeron 33 buses de Transmilenio hay 33 policías heridos, varios lesionados, ayer los Usme y las Américas terrible, Felicito al senador IVAN NAME elegido en la Mesa Directiva el Senado.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, sigue aterrada de los excesos de la fuerza pública y de la violación de los derechos Humanos como el de la Loma de la Dignidad que afectó a los manifestantes y esto ha costado vidas de varios ciudadanos, dice que en Barranquilla, Pasto, Popayán y Bogotá, en Bogotá los gases lacrimógenos en las viviendas, y ataques a manifestantes, no esta de acuerdo con el vandalismo ni con la agresión de la policía, se debe garantizar el derecho a la protesta y el respeto a la vida, solicita que no más ESMAD en la calle y que debe haber una reforma a la policía, se solidariza con el Senador Gustavo Bolívar a quien le correspondía la segunda vicepresidencia del senado, señala que así pierde la Democracia.


H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Dice que los Salones Comunales y las JAC están en dificultad por pago de servicios públicos durante este tiempo de pandemia.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Recuerda que el Año pasado cuando Cambio Radical era el único partido de oposición, no se respeto el proceso de integración de las Mesas Directivas en esta Corporación, como no cambiaron el candidato pues gano el voto el blanco, primo la democracia, que no se dieron a la tarea de elegir a un personaje de las calañas del Senador Bolívar.

Dice que el mensaje que envió el Senado fue de volver al recinto, dice que si ayer no se hubiera asistido al recinto, la Gerente de Canal Capital no hubiera venido y no hubiera sido posible el debate. Cree que ya todos los concejales están vacunados, de tal forma que el control político se hace en este recinto, así que solicita a la junta de voceros evaluar esta posibilidad.

H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ. Después de escuchar al H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA acerca de los peligros del COVID, vamos a asumir nuestra posición y la tendremos en cuenta.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Dice que los hechos bochornosos los de ayer en el Senado, entorno al no ingreso de los periodistas, y que no es la primera vez que se elige Mesas Directivas cuestionadas, esas es la respuesta del Congreso a las marchas de los jóvenes, dice que es inaudito el uso de armas de gases en Portal de las Américas y de

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Usme, formula un Derecho de Petición, para el Secretario de Seguridad, sobre cual fue el grado de amenaza y la operación de más de 6 horas en los barrios de Bogotá.

Finalmente dice que se dieron violaciones de DDHH a los vecinos y manifestantes.

H.C. MARIA CLARA NAME RAMIREZ. Felicita a las Mesas Directivas del Congreso elegidas el día de ayer.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Señala que el ejercicio o la función que cumple el ESMAD en los pueblos y ciudades es lamentable cuando hay protestas organizadas y pacíficas donde participa la ciudadanía, jóvenes, empleados, desempleados, mujeres, afros y que la respuesta no puede ser el bolillo, los gases lacrimógenos y balas a los que protestas, porque esta es una responsabilidad compartida entre el Gobierno Nacional y local.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Sostiene que la brutalidad policial del 9 y 10 de septiembre en donde se usó el arma como la venom, y se llevaron varios ciudadanos detenidos (17), se hace para demostrar efectivos y que esto no sea un montaje judicial, pero no bajo un ejercicio real del procedimiento, rechaza los ataques de las organizaciones defensoras de DDHH, a ellos se les debe respetar y permitírseles ejercer su labor


H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. Señala que ayer la inmensa mayoría que marcharon lo hicieron de manera pausada y pacífica, por eso rechaza los actos de violencia de unos muy pocos, como si ese fuera el objetivo de la movilización, considera que este hecho le hace un gran daño a la movilización.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Lamenta que el H.C. ANDRÉS FORERO MOLINA no se encuentre en el recinto, señala que está utilizando toda clase de trucos para que se demore el agendamiento del proyecto de Clubes en la Comisión de Hacienda y que el proyecto de Clubes debe ser aprobado o derrotado en democracia y que por eso hay que agendar la Moción, pero agendarla con garantías en esta Comisión.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, enfatiza en que ella no ha hecho ningún compromiso con la administración, y aclara que no puede agendar hasta que no se rindan las ponencias.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Dice que hoy se radican las ponencias, y que a la Presidenta de la Comisión le ofrecieron días de otras comisiones, sugiere agendar en doble jornada.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Refiriendose a la Presidenta de la Comisión, le dice que no permita que los concejales del Gobierno le digan lo que tiene que hacer, y que no hay que hacer caso a la administración, desea que se dé la discusión de este P.A. y está de acuerdo con aumentar los impuestos, recuerda que este Proyecto ya fue derrotado en este Concejo y se hundió por un voto, dice que la Alcaldesa incluyo en extraordinarias los P.A. de sus amigos, los que a ella le interesan para privilegiar la agenda policita, insinuando que los Concejales son unos firmones de la administración.

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Se refiere a lo que ocurrido ayer en el Congreso, diciendo que el pacto histórico se salió para elegir las Mesas Directivas y que eso lo hace antes de la misma sesión, señala que están buscando una candidatura alternativa de Antonio Sanguino y los que no saben del tema político se la creen, le parece una bajeza que los que se dicen alternativos quieran poner en la agenda que, en el pacto histórico tenga alguna alternativa con el Gobierno, sostiene que quien define la agenda del establecimiento es la senadora Angelica Lozano y la Alcaldesa.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Recuerda que la Administración Distrital si le presto un predio a los jóvenes que se entrenan con machetes.

Refiriéndose al H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, le dice que no está haciendo ninguna jugadita y que se debe declarar impedido por cuenta de ser socio de un club, le dice que él se declaró impedido el ultimo día, en el que se estudió un Proyecto y que el nunca se refirió a que fuera esto una jugadita.

Recuerda que ha dicho que gracias este Proyecto de Clubes el H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS le quito días de control político a este Concejo y que por eso ha tenido una relación de respeto con ese H.C. y que lo de ayer fue claro que, finalizado el debate de Canal capital, donde se concluyó con una moción de observación.


H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO. Desea referirse a dos temas:

El primero, que hace 200 años se alcanzó la libertad de vientre de las mujeres y el segundo, que desea saludar la candidatura de la señora FRANCIA MARQUEZ, quien hoy esta desde Santander de Quilichao defendiendo las políticas que han sometido a África a la Esclavitud, y que quedan muchas luchas contra un modelo depredador de la tierra y una alternativa a este modelo, celebra que llegue al pacto histórico donde concluirán varias expresiones de la democracia que ama la tierra como los indígenas.

Celebra también el anuncio de la Doctora MARTHA PERALTA, quien anuncio la demanda de la elección de la mesa Directiva del Senado por violar e Estatuto de Oposición, el partido verde ya había ocupado esta curul y por eso no podría repetir.

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECHO. Dice que hay que seguir en la Presencialidad.

Responden el llamado a lista 14 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

En el desarrollo de la sesión, ingreso la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, miembro de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.


Durante el desarrollo de la sesión ingreso la H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, miembro de otra Comisión

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:27 a.m. La Secretaria de la Comisión: CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que ha sido aprobado el orden del día, con una votación a favor de 14 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA. No cree que la Presidenta vaya a radicar una ponencia positiva al P.A. de clubes por que la administración se lo solicito, dice que H.C. LASERNA se crio en el Club el Country y su familia es socia de estos clubes, recuerda además que éste P.A. ya fue derrotado en la comisión con el voto del H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ Y se resiste a creer que la Presidenta conociendo las calidades suyas, tenga un acuerdo con el Gobierno para agendar un P.A. por qué el H.C. LASERNA se lo ordene, lo que hoy nos convoca a todos es el Rescate Social, no estar recogiendo unas chichiguas para que el H.C. LASERNA saque unas vallas en el sur de la ciudad, le dice que no se gaste la plata, porque hasta donde entiende es una P.A. de la Administración Distrital.



|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

H.,C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Recuerda que por ley, en extraordinarias se deben debatir los P.A. de la Administración, que en este caso es un P.A. conjunto.

Refiriéndose al H.C. FORERO, en la moción del Secretario de Movilidad, recuerda que le pidió disculpas por haber radicado ese impedimento tarde.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Pide respeto por la Presidenta de la Comisión y dice que si tuviera acuerdos con la administración le preocuparía porque eso sería no darles garantía a los 15 integrantes de la Comisión.

Dice que necesitarán tiempo para escuchar a los ciudadanos en el P.A. de Rescate Social, con los cambios que se le tengan que hacer y no con los caprichos de un H.C. y solicita respeto por el H.C FORERO quien se ha distinguido en ser respetuoso con los otros concejales, dice que hay que aprender de cole gaje.

H.C, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Llama al respeto para no tratar a las personas de la peor calaña, construir una sociedad diferente empieza por el respeto.

### 3- APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS


ACTA SUCINTA 030 DEL 10 DE JUNIO DE 2021  
 ACTA SUCINTA 031 DEL 16 DE JUNIO DE 2021  
 ACTA SUCINTA 032 DEL 20 DE JUNIO DE 2021  
 ACTA SUCINTA 033 DEL 21 DE JUNIO DE 2021

Siendo las 10:44 a.m. la Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que han sido aprobadas las actas sucintas 030-031-032-033 de 2021, con la votación favorable de 12 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Dice que cuando la Administración cita a extraordinarias, debe citar para el P.A. de otras bancadas, a Concejo como vamos, le dice que con qué criterio se va a calificar el desempeño de los Concejales, en caso de no discutirse el P.A. de Clubes, refiriéndose a la Presidenta, dice que le consta que no está haciendo componendas ni acuerdos con la Administración y que sí, solicito varias sesiones para discutir estos P.A. y le dice que hasta que no se radiquen las ponencias no puede agendar el mismo.

### 4- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión informa que NO hay proposiciones por aprobar.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

## 5. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

La Secretaria realiza el informe del debate en los siguientes términos:

### INFORME DE DEBATE DE CUPO DE ENDEUDAMIENTO

**SE INICIO EL DEBATE EL MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021 EN SESION ASISTENCIA MIXTA**

**Priorizada Proposición No. 024 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 25 de enero de 2021.

Tema: CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

Intervinieron los concejales LUCIA BASTIDAS UBATE, MARTIN RIVERA ALZATE Y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ

**Priorizada Proposición No. 267 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 01 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 02 de junio de 2021.

Tema: EJECUCION DE RECURSOS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2020.

Intervinieron los Concejales MARCO ACOSTA RICO Partido Colombia Justa Libres.

**SE CONTINUO CON EL DEBATE EL MARTES 13 DE JULIO DE 2021 EN SESION ASISTENCIA MIXTA**

**Priorizada Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 11 de mayo de 2021.


**Priorizada Proposición No. 297 de 2021, aditiva a la Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 21 de junio de 2021

Tema: RECURSOS APROBADOS A TRAVÉS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

Intervinieron los concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, GERMAN GARCIA, ARMANDO GUTIERREZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

**Priorizada Proposición No. 257 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 27 de mayo de 2021.

Tema: PRESUPUESTO DISTRITAL Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE BOGOTA.

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Intervinieron los concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR de la Bancada del Partido Conservado Colombiano.

**SE CONTINUO CON EL DEBATE EL MARTES 17 DE JULIO DE 2021 EN SESION ASISTENCIA MIXTA**

**Priorizada Proposición No. 269 de 2021**, aprobada en sesión de la Plenaria el día 04 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 11 de junio de 2021.

**Tema:** INFORME INVERSIÓN DE CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO 781 DE 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Intervinieron los concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, Bancada Movimiento Bogotá para la Gente

**Priorizada Proposición No. 236 de 2021**, aprobada en sesión Plenaria el día 19 de mayo de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 04 de junio de 2021.

**Tema:** CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

Intervinieron los Hs. Cs. ANDRES DARIO ONZAGA y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO

**INTERVINIERON LOS VOCEROS**


H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ

**Quedaron inscritos para intervenir**

- Como Voceros. H. C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
- Como NO Vocero H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ

Se hace el registro de funcionarios citados e invitados a esta sesión: así: Citados de manera **presencial** en el recinto Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda y la Dra MARIA CAROLINA DURAN PEÑA Secretaria de Desarrollo Económico; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; JUAN ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ, Secretario Distrital de Movilidad ( E ) Decreto 229 de 2021 y citados de manera **virtual** se registraron los siguientes funcionarios: MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario de Salud; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO Secretario de Gobierno;

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; JULIAN MORENO PARRA Secretario Distrital de Integración Social ( E ) Decreto 258-2021; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de Alcaldía Mayor de Bogota D.C.; SANDRA CATALINA CAMPOS, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de la Mujer; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente.

De los Invitados se registraron de manera **presencial** en el recinto el Dr MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS, Asesor del Personero Distrital; MANUEL GONZALEZ, Gerente de fiscalización Sector Hacienda de la Contraloría; y de manera **virtual** se registraron los Doctores JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDAN, Director Sector Hacienda de la Contraloría Distrital y FREDY CASTAÑEDA Asesor Veedor Distrital.

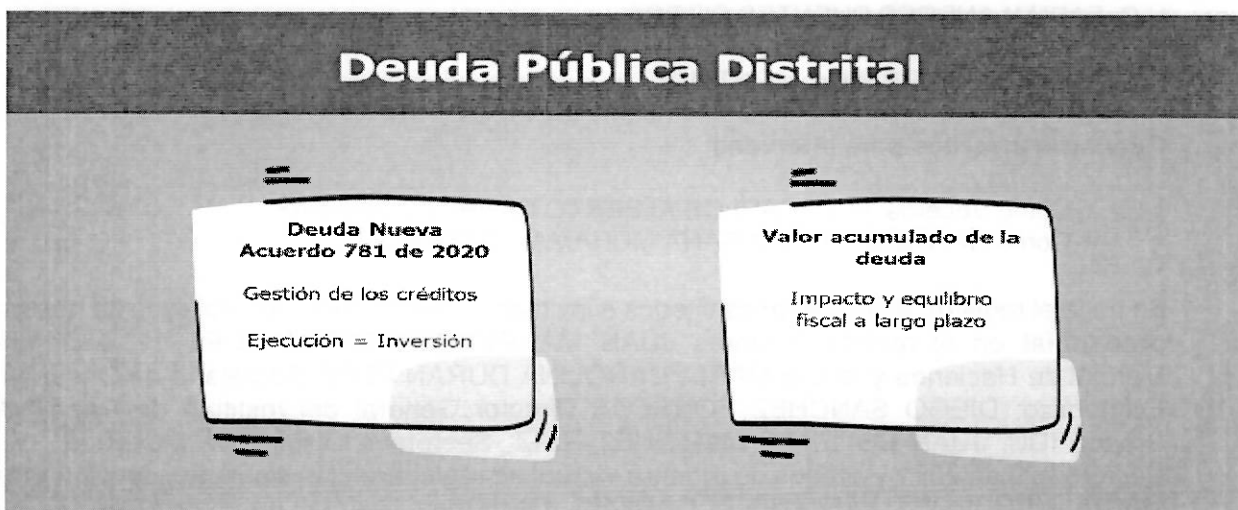
### Continuación debate


### INTERVENCION DE CONCEJALES VOCEROS

**H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.** Celebra que se encuentre la Secretaria de Desarrollo Económico, por que a ella no le queda nada de este cupo de endeudamiento, siendo un sector tan importante y responsable de la reactivación económica.

Dice que en este país y esta ciudad vivimos al debe y anuncia que se referirá a dos aspectos:

El primero es la gestión de crédito para evaluar que tan eficiente ha sido la Administración en la consecución de la deuda publica autorizada por este Concejo sin su voto favorable y la inversión social que se puede hacer con los recursos que se van a obtener.

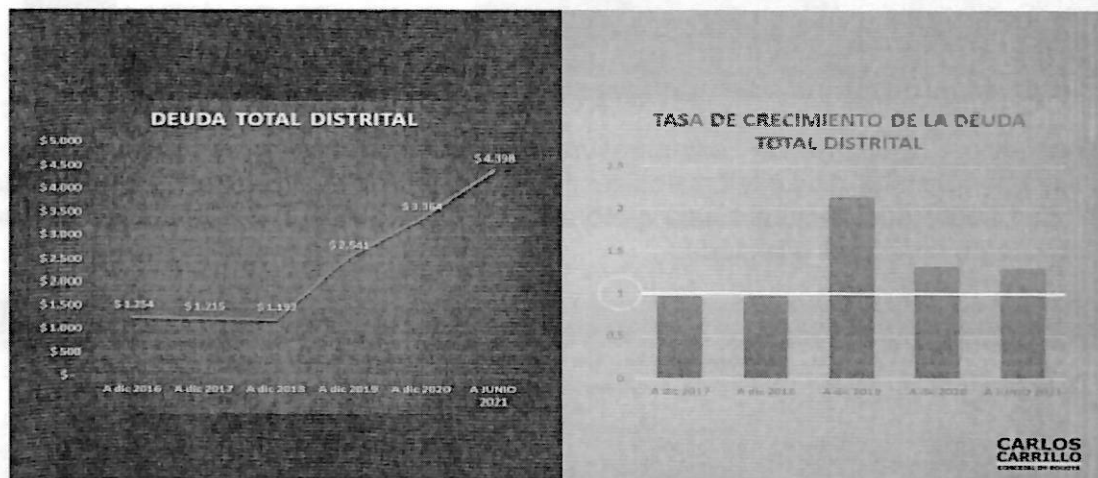


|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Como la nueva deuda que está adquiriendo esta administración profundiza la carga del endeudamiento, no solo se va a pagar la deuda, sino el servicio de esta deuda acumulada, Por eso pregunta cuáles son los efectos de esta deuda y como dinamiza la económica de la ciudad.


En el cuadro que a continuación muestra, se observa la deuda total desde 2016. Y se observa que el Ex Alcalde ENRIQUE PEÑAOSA en su último año se endeudo todo lo que pudo, cree que este fenómeno no va a parar por que vivir al debe esta impactado por la pandemia.

Dice que la deuda se duplico para diciembre de 2019, porque para esa época se tenía contratada la mitad de la disponibilidad de endeudamiento de la ciudad, La Administración puso todo su interés en que se le aprobara la totalidad del cupo porque no le gusta venir a esta Corporación y no quiere aceptar la realidad política y viene con un solo paquete como en el caso de Gasto Social que no es sino un apoyo al modelo de T.M., porque ésta Administración esa buscando dineros por todas partes.

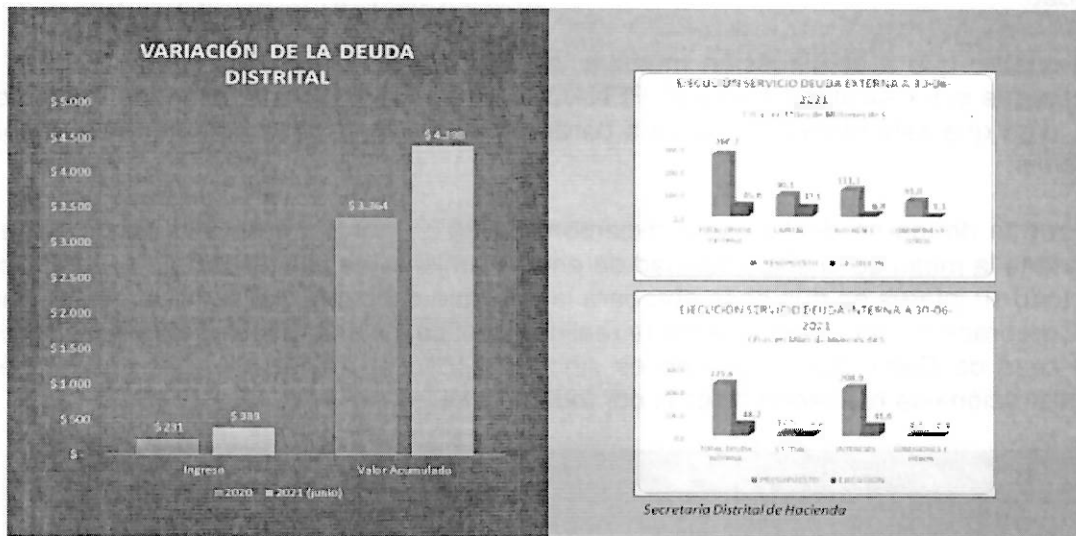


Recuerda que esta Corporación aprobó el año pasado el Acuerdo 781, el cual voto en contra e hizo publica su molestia porque su bancada votó a favor este Proyecto porque era escandalosamente grande y estaba anunciado que iba para proyectos con los que el Polo democrático no ha estado de acuerdo.

Dice que en solo en 5 meses del 2021 el acumulado de la deuda se dispara como lo muestra en la gráfica a continuación, dice que lo recolectado en 2020 fueron apenas \$ 231.000 millones y para el 2021, en lo que va corrido a junio se han recolectado \$ 389.000 millones, pero cuando se ve el valor acumulado de la deuda, se ve una diferencia de \$ 1 billón, por eso dice que como se explica esta situación, con quien se está endeudando la ciudad. Porque vemos un servicio de la deuda que crece abismalmente, sin embargo esta administración no ha sido muy exitosa en endeudar a la ciudad y solo se ha endeudado en \$231.000 millones en el 2020 y \$ 388.000 millones para el 2021, para un total de \$ 620.000 millones de un cupo total de casi \$ 1 billón, dice que en este año se anunció un


|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

endeudamiento de \$ 5 billones y de eso no se ha visto nada, aclara que las presentaciones no son su UAN, sino de la administración, aquí no hay lugar a la duda.



A continuación, muestra un comparativo presupuestal, frente al Recaudo de la Administración Distrital, dice que La alcaldesa no ha tenido las agallas para decirle la verdad a la ciudad sobre que la ciudad está quebrada y de que no se está planteando ninguna alternativa para recuperar a la ciudad.

| ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL                                    |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |
|---|--------------------|---------------------|-------------|--------------------|---------------------|-------------|--------------------|---------------------|-------------|--------------------|---------------------|-------------|--------------------|---------------------|-------------|
| PRESUPUESTO VS RECAUDO  |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |
| Fuente: Dirección Distrital de Hacienda (Millones de \$ corrientes) |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |                    |                     |             |
| Descripción Rubro   | 2015               |                     |             | 2016               |                     |             | 2017               |                     |             | 2018               |                     |             | 2019               |                     |             |
|   | Aplicación Vigente | Recursos Acumulados | % Ejecutado | Aplicación Vigente | Recursos Acumulados | % Ejecutado | Aplicación Vigente | Recursos Acumulados | % Ejecutado | Aplicación Vigente | Recursos Acumulados | % Ejecutado | Aplicación Vigente | Recursos Acumulados | % Ejecutado |
| <b>CORRIENTES</b>   | 7.318.011          | 7.320.647           | 100,0%      | 7.245.562          | 7.863.771           | 104,2%      | 8.092.642          | 8.360.759           | 103,3%      | 8.077.853          | 8.071.904           | 102,2%      | 9.862.601          | 10.118.118          | 102,5%      |
| <b>FINANCIARIOS</b>   | 6.792.102          | 6.681.436           | 99,1%       | 6.898.210          | 7.221.189           | 104,6%      | 7.434.183          | 7.628.092           | 102,6%      | 8.174.899          | 8.303.218           | 101,6%      | 9.100.553          | 9.279.408           | 102,0%      |
| Fondos Unificados   | 2.097.898          | 2.011.530           | 95,9%       | 2.077.839          | 2.218.793           | 107,2%      | 2.106.050          | 2.417.142           | 114,8%      | 2.562.359          | 2.684.439           | 104,8%      | 3.129.791          | 3.599.998           | 115,3%      |
| Industria, Comercio y Artes   | 2.237.481          | 2.207.548           | 98,2%       | 3.370.247          | 3.419.790           | 101,5%      | 3.964.017          | 3.912.094           | 98,5%       | 3.770.508          | 3.702.069           | 98,2%       | 1.934.043          | 3.947.871           | 100,2%      |
| <b>TRANSACCIONES</b>  | 7.246.329          | 7.291.155           | 100,6%      | 2.548.839          | 2.568.458           | 100,8%      | 3.791.334          | 3.979.210           | 104,9%      | 2.873.494          | 2.885.886           | 99,7%       | 3.650.500          | 3.341.165           | 92,7%       |
| <b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>                           | 2.161.339          | 2.217.246           | 102,6%      | 2.463.461          | 2.473.892           | 100,4%      | 2.701.227          | 2.791.343           | 103,3%      | 2.782.263          | 2.738.575           | 98,8%       | 3.126.642          | 3.126.642           | 100,0%      |
| <b>FONDOS NACIONALES DE RUGALAS</b>                                 | 0                  | 0                   | 0,0%        | 0                  | 0                   | 0,0%        | 0                  | 0                   | 0,0%        | 0                  | 0                   | 0,0%        | 2.845              | 2.845               | 100,0%      |
| <b>RECURSOS DE CAPITAL</b>  | 4.405.645          | 2.720.697           | 61,8%       | 2.828.478          | 2.981.149           | 75,0%       | 4.188.676          | 1.641.982           | 39,5%       | 8.582.373          | 4.798.500           | 55,9%       | 6.118.076          | 5.830.094           | 95,3%       |
| <b>RECURSOS DEL BALANCE</b>   | 1.497.431          | 1.441.150           | 96,2%       | 925.968            | 872.885             | 94,2%       | 1.019.947          | 1.020.375           | 100,0%      | 2.934.180          | 3.181.822           | 108,4%      | 0                  | 0                   | 0,0%        |
| <b>RECURSOS DEL CREDITO</b>   | 1.790.117          | 14.316              | 0,8%        | 1.011.393          | 18.576              | 1,8%        | 1.552.839          | 60.000              | 3,9%        | 2.416.756          | 30.000              | 1,2%        | 3.118.516          | 1.448.939           | 46,4%       |
| Credito y genera  | 1.750.068          | 0                   | 0,0%        | 808.346            | 0                   | 0,0%        | 1.074.812          | 0                   | 0,0%        | 2.204.638          | 0                   | 0,0%        | 1.118.516          | 0                   | 0,0%        |
| Credito y genera Anterior   | 31.050             | 14.316              | 46,1%       | 408.788            | 18.576              | 4,5%        | 478.027            | 60.000              | 12,5%       | 212.118            | 30.000              | 14,1%       | 1.000.000          | 1.448.939           | 144,9%      |
| <b>RENTAS Y DIVIDENDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>              | 192.821            | 370.073             | 191,0%      | 199.830            | 348.833             | 174,6%      | 189.738            | 570.107             | 299,7%      | 348.037            | 303.848             | 87,3%       | 236.102            | 406.118             | 172,0%      |
| <b>TOTAL HABILIDADES POR VIGENCIA</b>                               | 13.067.428         | 12.354.729          | 94,6%       | 12.826.641         | 12.795.289          | 99,8%       | 18.374.826         | 14.331.966          | 78,1%       | 26.932.668         | 16.725.330          | 62,1%       | 10.813.571         | 19.150.179          | 177,1%      |

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

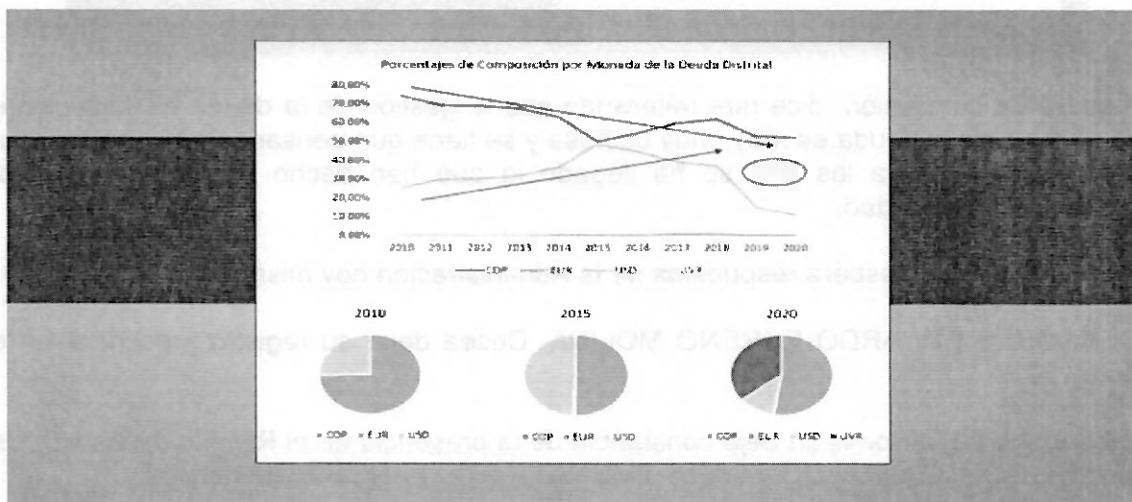
Dice que los gobiernos deben tener una responsabilidad fiscal, si no se puede no se puede, de tal forma que, que van a prometer los próximos candidatos a la Alcaldía de la Ciudad, si no hay plata.

Recuerda que menos mal que El Secretario de Hacienda Distrital no ha tenido el cinismo de decirnos que en Bogotá hay Renta Básica como si lo dijo la Alcaldes de la ciudad.

Pregunta que de dónde van a salir estos ingresos faltantes, si se estamos dejando endeudados a los nietos de nuestros nietos con estas deudas.


Muestra el porcentaje de tipo de moneda del endeudamiento, en donde la gran mayoría de la deuda está en otras monedas y estos es muy riesgoso porque es fluctuante y nuestros ingresos son en pesos, por eso preguntas: cuál es la inclinación técnica de esta situación.

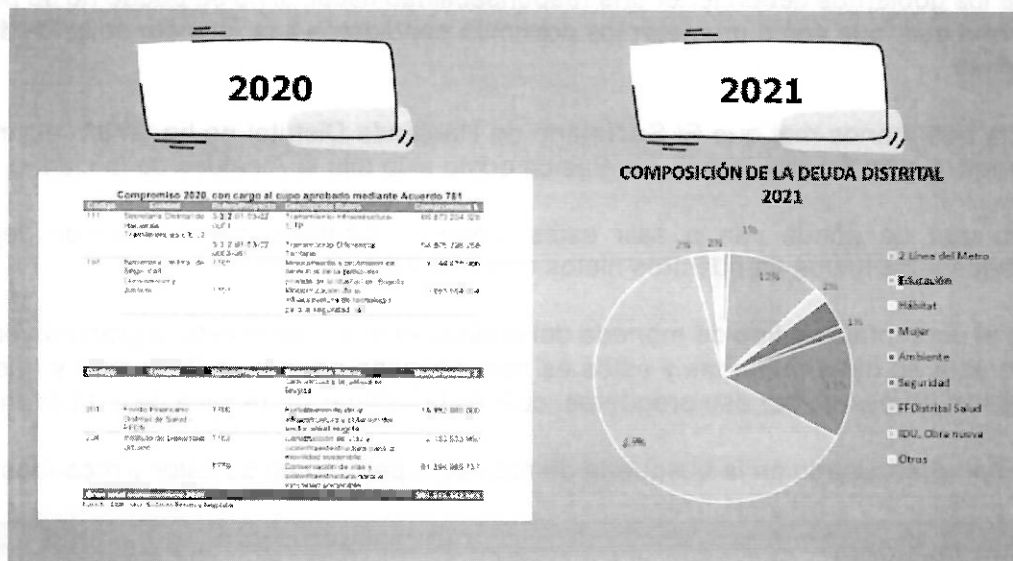
Solo se han preocupado en la búsqueda de recursos, pero no en su valor y recaudos.



Muestra que el 52,6 % de lo que se ha recogido ha ido a Transmilenio, recuerda que un concejal aquí dijo que odia a Transmilenio y si, dice que si detesta a Transmilenio, porque detesta el neoliberalismo porque detesta que aquí se gobierne para los Bancos y Poderosos y dice que T.M. es una vena rota; el 36,15 % va para el IDU sería bueno que se contara que es lo que se ha hecho porque \$ 81.000 es para conservación para seguir invirtiendo en una infraestructura ineficiente y fea, y solamente \$ 2.100 van para obra nueva, 4,7 % va para seguridad y 6,5 % va para FFDS en 2020. En 2021 mayoritariamente va para el FDS 63% \$ 245.000 millones.



|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |



A manera de conclusión, dice que reiterando que la gestión de la deuda es insuficiente, pero el costo de la deuda es muy, muy costosa y se tiene que pensar en su impacto y que estas destinaciones a las que se ha llegado lo que han hecho es generar cambios impactantes en la ciudad.

Finalmente dice que espera respuestas de la Administración hoy mismo.

H.C. ANDRES EDUARDO FORENO MOLINA. Desea dejar su registro presencial en el recinto.

La Secretaria de la Comisión deja constancia de la presencia en el Recinto de los Hs. Cs. MARISOL GOMEZ GIRALDO y SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ.


## INTERVENCION DE CONCEJALES NO VOCEROS

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Señala que le hubiese gustado estar en el recinto, refiriéndose al S.D.H., dice que muchas de sus tesis sobre cupo de endeudamiento no eran enfocados a la crisis, por que se dijo que por medio de obras reactivaría el empleo, lo que no sucedió por falta de capacidad de ejecución.

Pregunta para que un paquete de obras sin ejecución y que el 40% de pobreza en Bogotá era lo que se debería mitigar.

Solicita ejecución y que la mayoría del cupo fuera para emergencias, sin embargo lo llevaron a infraestructura, lo que provocó un estallido social y que no podían invertir 2.5 millones de la Cra 7°, mientras tanto se dijo que no se podían llevar a la renta básica 1.8 billones, porque se estaba rediseñando la base de datos.



|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Se refiere a la Secretaria de Integración Social sobre la actividad de la Tropa Social voluntaria, pero no para mitigación social, están realizando encuestas.

Le preocupa que de ese 1.8 billones del rescate social, 1.3 sean por deuda y se va a pagar operación de Transmilenio con deuda pública, por eso éste cupo de endeudamiento es para sostener infraestructura de movilidad.

Dice que se están exprimiendo las finanzas del Distrito, que pueden ser utilizados para la campaña presidencial de la Alcaldesa, y que éstos recursos deberían ir a atender la emergencia económica pero no quisieron, siguen pensando en grandes obras, cuando se debería haber invertido en planes de emergencia e invertir en maya vial, siembra de árboles, restauración de parques, subsidios a las mypimes, subsidios de vivienda etc.

Recuerda que no se debieron pavimentar las vías en los sectores más pobres y no invertir 29.000 millones para educación, cuando la Alcaldesa anuncio 100.000 millones y empeñándose en modelo de becas que dejan desfinanciado el rubro de educación.

Solicita a la Alcaldía decir porque se dejo ampliar el hueco fiscal de Transmilenio, cuando no sabemos como será el nuevo proceso de demanda del servicio y si se beneficia a los operadores, por eso piensa que no hubo un intento de negociación, por no enfrentar los poderes que están detrás de ese modelo de movilidad.

Reitera el empeño en mantener el gasto público en infraestructura y anunciando 30.000 millones de pesos en un Conpes, mientras la gente tiene hambre.


**INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Se concede el uso de la palabra al Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda quien se refiere a los temas recurrentes como:

La ejecución del cupo de endeudamiento, las operaciones de crédito, el efecto de la pérdida del grado de inversión, características y sostenibilidad de la deuda, comportamiento del recaudo, la actividad económica y la actividad de reactivación económica.

Inicia con el tema de la ejecución del cupo de endeudamiento diciendo que hay que separar la obtención efectiva de la operación de crédito de la ejecución presupuestal del cupo de endeudamiento, porque donde no hay dinero se necesita aumentar el cupo de endeudamiento, aplicando una estrategia fiscal, manteniendo el gasto para la reactivación y rescate social, devorando el déficit, por eso se programan rubros con fuente económica de recursos de crédito.

Dice que la Secretaría tuvo que tomar una decisión entorno a financiación con tesorería o búsqueda de recursos con crédito y por esa razón se ha ejecutado el cupo de endeudamiento, de otra parte la presión sobre la caja va a depender de la ejecución de los sectores y de los ingresos de la Administración.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Se refiere a los cupos de endeudamiento vigentes, en donde hubo 6.9 billones de pesos, en donde se realizó una emisión de bonos, los saldos no utilizados se recogieron con un nuevo cupo del Acuerdo 781 de 2020, un nuevo cupo de 1.2 billones de pesos, sobre ese cupo hay compromisos presupuestales.

Hay que tener claridad sobre los números de ese cupo de endeudamiento que son los siguiente:

- 1- En el 2020 el total de 231,000 millones de pesos
- 2- En la vigencia 2021 se tenían 3.4 billones de pesos
- 3- Acorde a los cambios (que fueron pequeños) la apropiación disponible fue de 3.8 billones de pesos.
- 4- Se proyecta una ejecución de 3.5 billones de pesos

Así las cosas se debe tener en cuenta que hay dos situaciones nuevas:

- 1- Vigencias futuras
- 2- Compromisos presupuestales


Al sumar los dos valores: el conjunto de las vigencias futuras con los cortes de los compromisos presupuestales nos da un total de ejecución de 5.69 billones de pesos, que es el 53% del Acuerdo 781 y ese numero es importante para saber el uso presupuestal.

Entorno al tema del proyecto de rescate social, el proyecto de adición contempla recursos de endeudamiento por 1.37 billones, dependiendo de las decisiones que tome el Concejo, esto implica una reasignación de la vigencia 2021 por 232.000 millones y utilizando cupos de otras vigencias; esto es un escenario hipotético, siempre y cuando salga el presente proyecto.

Muestra un cuadro con la situación desagregada de esos 1.030 billones de pesos a junio, en donde la plata grande de apropiación es para el IDU y la Secretaría de Educación y el Fondo Financiero Distrital, ósea que si se está ejecutando el cupo de endeudamiento, sin embargo a todo hay que agregar vigencias futuras y los compromisos ya firmados para llegar a una ejecución total del 53%, si se suman los recursos del rescate social, se llegaría a un 65%.

Se refiere a las operaciones de crédito, en donde dice que ésta operación se espera desembolsar en el presente año, en donde la entidad ejecutora es el Fondo Financiero de Salud, éste crédito es innovador, ya que el B.M. es la primera vez que entrega dinero en moneda local, eliminando el riesgo cambiario y entrega garantía subnacional para atender emergencias.

En torno a las preguntas sobre operaciones de crédito y su tiempo total, responde que habrá bonos en Banca multilateral y que el tiempo estimado para la contratación está con un máximo de 18 a 36 meses, la superintendencia le otorgo al Distrito la calidad de emisor

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

conocido y recurrente, siendo la primera capital con esta facilidad, por eso se puede hacer colocación de deuda pública, lo que provoca interés a los posibles inversionistas.

En torno a la pérdida del grado de inversión sobre la deuda soberana dice que la calificación de un ente territorial, está dado por la calificación soberana, sin embargo las calificadoras fueron explícitas en decir que a pesar de bajarlas, las de Bogotá sigue siendo BB-, ósea que Standar And Purs dice que el perfil crediticio individual de Bogotá, sigue siendo BB-, ósea que reconoce que el grado no es malo, menos que el país; aquí se ven hechos interesantes en donde se ve el impacto en la reducción de Bonos, que determinan que el incremento superior de las tasas, ocurrió en abril 21, ósea: antes que Colombia perdiera el grado de inversión.

Dice que nos podemos dar cuenta que lo anterior no afecta la deuda, y en febrero, cuando se hizo la emisión de 1 billón de pesos, a partir de ahí, comenzaron las tasas a subir, y de otra parte hay recursos en tesorería y con entradas por otras emisiones que se verán hacia comienzos del 2022.

Se refiere a las fechas de mayo y julio, cuando las calificadoras anunciaron la rebaja de calificación de la deuda soberana, en donde se aprecia que las tasas comenzaron a crecer a partir de febrero, por eso es necesario aclarar que las tasas no subieron a partir del anuncio de la baja en el grado de inversión.


Aclara que hace 2 días salió una noticia, diciendo que la deuda Colombiana provoca bonos Basura, sin embargo hay que aclarar que desde el año 2011, se ve la entrada de flujos de capital a Colombia, siendo el más alto en la última década, esto significa que hay una percepción en que Colombia se está moviendo para evitar una afectación fiscal, lo que hay que cuidar, más cuando nuestro país tiene un largo récord de cuidado en sus deudas.

Sobre las preguntas sobre sostenibilidad y características de la deuda señala que el saldo de la deuda es manejable, con una parte expuesta a riesgo cambiario es de 440.000 millones de pesos, ósea que es una deuda que no está expuesta a riesgo cambiario.

Dice que la vida media de la deuda es de 12.43 años, por eso se diferencia de la deuda soberana de la nación, por eso el componente variable está una parte al IPC y el otro a la tasa Libor y otro a DTF. Considera que ésta estructura minimiza el riesgo cambiario.

Muestra una presentación en la que se aprecia el cambio del perfil de crecimiento de la deuda de Bogotá desde 2019 a hoy: julio de 2021, se observa que surgieron a diciembre de 2020 se aplanaron las colocaciones y a hoy se aplanó el peso de los vencimientos a corto plazo, eso es fundamental, así el servicio de la deuda es perfectamente sostenible, lo anterior para los Hs. Cs. que lo preguntaron.

Se refiere a los indicadores del Gobierno Nacional, comparados con el del Distrito, en donde se aprecia que la capacidad de pago del Distrito es el monto total sobre el ahorro operacional de Bogotá, lo que arroja un indicador del 2.48%, lo que es más bajo del 40% que es el tope para ser considerado insostenible.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

En cuanto al verdadero indicador de sostenibilidad de la deuda territorial, dice que tiene que ser la capacidad de pago, y que no tiene sentido que Bogotá sea restringido a tener una relación de deuda frente a ingresos corrientes del 100%, porque limita la posibilidad de adelantar proyectos estratégicos en la ciudad, recuerda que la sostenibilidad de la deuda de Bogotá puede tranquilamente llegar al 10% sin que se considere insostenible, además porque no es posible que una ciudad como Bogotá sea tratado como cualquier otro municipio de Colombia.

Con relación a las preguntas de los Hs. Cs. SARA JIMENA CASTELLANOS y ARMANDO GUTIERREZ dice que hay que tener en cuenta que hubo aplazamiento de las fechas del calendario tributario, en donde al primer semestre se cumplió un total de recaudo del 60%, considera que no es factible que los ingresos estén cayendo

La actividad económica de la ciudad ha seguido operando, con una recuperación notable y considera que la economía de Bogotá crecerá por cerca del 4% y señala que son necesarias estas inversiones para recuperar el empleo y los ingresos de los hogares, y aunque Bogotá perdió empleos, hoy se están recuperando actividades comerciales en los campos de comercio, artísticas, industria, Administración Pública y actividades inmobiliarias, por eso la estrategia de recuperación de empleo, nos marca que habrá un total de 300.000 empleos, generados o gestionados.


Con relación a las empresas atendidas, hay una meta de 61.000 y señala que se han atendido MiPymes y empresas por casi 18.000 empresas, pero hay que acelerar las estrategias de formalización.

Finalmente solicita no confundir la ejecución presupuestal, con la contratación de créditos y la ejecución presupuestal que ha bajado hasta el 85% y que esto jalona algunos recursos, aclara que el cupo de endeudamiento no representa peligro para la sostenibilidad de las finanzas del Distrito y que está avanzando la estrategia de reactivación.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Dice que el S.H.D. muestra una afirmación en que la mayoría de la deuda no está sujeta al riesgo de la fluctuación cambiaria, pero dice que cuando el hizo la presentación, habló también de la Unidad de Valor Real que también es fluctuante y la deuda en pesos que antes era mucho mayor.

Interviene el Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES. Secretario Distrital de Hacienda quien se refiere al crecimiento de los ingresos para Bogotá desde 1998, señalando que se ha dado por encima de la inflación y que las tasas sobre UVR han estado por debajo del 9 % y lo que más se ha pagado hasta la fecha es de 3.93% sobre UVR , se han logrado Bonos a 23 años, porque cada vez que se va a hacer una emisión, hay que mirar si el mercado está interesado en tasa fija, en UVR o en IPC y se tiene que estructurar y decir por qué y justificarlo un poco de acuerdo al sentimiento del mercado.

Recuerda que en la oficina de Control de Riesgo, cuentan con unas metodologías que permiten identificar y que ponen límites, la emisión de UVR no puede superar el porcentaje

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

de la deuda contratada; no siempre es posible tener tasa fija, dice que como se optimiza la financiación sin generar unos costos muy altos y pone el ejemplo de la inflación que estuvo bajísima y que va a crecer sin desbordar el 4 %, sin embargo esas expectativas generan esos ajustes.

Se concede el uso de la palabra al Doctor JUAN ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ, Secretario Distrital de Movilidad ( E ), quien presenta como va a estar estructurada la Presentación del sector movilidad:

## Contenido

### 1. Consolidado Sector Movilidad

### 2. Ejecución del Cupo de Endeudamiento Empresa Metro de Bogotá y respuestas a preguntas de las intervenciones del H.C.

### 3. Ejecución del Cupo de Endeudamiento Transmilenio S.A. y respuestas a preguntas de las intervenciones del H.C.

### 4. Ejecución del Cupo de Endeudamiento Instituto de Desarrollo Urbano IDU y respuestas a preguntas de las intervenciones del H.C.


A continuación, presenta la programación anual de los recursos aprobados en el cupo de Endeudamiento al Sector de Movilidad Acuerdo 781 de 2020 y su ejecución en las dos presentaciones que siguen así:

## Programación anual de los recursos aprobados al Sector Movilidad - Acuerdo 781 de 2020

| ENTIDAD             | 2020          | 2021             | 2022             | 2023             | 2024           | 2025           | 2026          | 2027          | 2028          | 2029          | 2030          | TOTAL            |
|---------------------|---------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| EMB*<br>Fase 2 PLMB |               | 45.320           | 20.000           | 720.500          |                |                |               |               |               |               |               | 785.820          |
| IDU**               |               | 892.732          | 85.848           | 171.696          | 92.456         |                |               |               |               |               |               | 1.242.732        |
| TMSA                | 19.848        | 729.204          | 930.987          | 688.220          | 606.653        | 129.229        | 30.930        | 30.930        | 27.400        | 27.400        | 11.905        | 3.232.706        |
| <b>TOTAL SECTOR</b> | <b>19.848</b> | <b>1.667.256</b> | <b>1.036.835</b> | <b>1.580.416</b> | <b>699.109</b> | <b>129.229</b> | <b>30.930</b> | <b>30.930</b> | <b>27.400</b> | <b>27.400</b> | <b>11.905</b> | <b>5.261.258</b> |

\* El valor METRO 2021 son pesos corrientes

\*\* El valor IDU refleja el monto disponible sin los recursos del recorte presupuestal del rescate social. Inicialmente el presupuesto de la vigencia 2021 por fuente cupo era de \$1 12 billones

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Recuerda que para la Empresa Metro se proyectaron recursos de endeudamiento por \$785.820 millones y que para los años 2021 a 2023; para el IDU se proyectaron recursos por \$ 1.2 billones para las vigencias 2021 a 2024 y para Transmilenio S.A. \$ 1.2 billones para las vigencias 2021 a 2030 para un total de \$ 5.2 billones.


Señala que ejecutados a 30 de junio de 2021, en T.M. van ejecutados el 95%, en el IDU 8% y TM 43 % lo que en promedio equivale a un 26 %.

## Ejecución Sector Movilidad

### 30 de junio de 2021

| ENTIDAD             | 2020          | \$ EJECUTADOS | %           | 2021             | \$ EJECUTADOS  | %          |
|---------------------|---------------|---------------|-------------|------------------|----------------|------------|
| EMB<br>Fase 2 PLMB  |               |               |             | 45.320           | 43.079         | <b>95%</b> |
| IDU                 |               |               |             | 892.732          | 71.161         | <b>8%</b>  |
| TMSA                | 19.848        | 19.848        | <b>100%</b> | 729.204          | 312.856        | <b>43%</b> |
| <b>TOTAL SECTOR</b> | <b>19.848</b> | <b>19.848</b> | <b>100%</b> | <b>1.667.256</b> | <b>427.096</b> | <b>26%</b> |

JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES Gerente de Empresa Metro S.A. interviene y muestra el Cuadro donde se presenta la programación de la forma como se van a utilizar los \$785.000 millones del cupo de endeudamiento. Fueron \$45.320 millones de la presente vigencia que fueron contratados para la estructuración integral de la segunda línea metro. Este cupo que tiene que ver con la financiación de la segunda línea del metro y los recursos programados de 2021, se comprometieron con la contratación para la estructuración integral, contrato que se suscribió en abril de 2021, con la FDN. Comprometimos \$43.600 millones de esa vigencia y obtuvimos permiso para contratar vigencias futuras por \$20.000 millones de pesos de 2022 y el saldo para vigencias futuras de 2023 como se muestra en el cuadro a continuación.


|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

## Proyecto Línea 2 -2021

Millones de pesos 2021

| Vigencia 2021   | Apropiación 2021 | Ejecución Jun-21 | Giros Ejecutados   |      | Giros proyectados 2021 |        |        |        |       |          | Total Giros | CxP 2022  |  |     |
|---|------------------|------------------|--|------|------------------------|--------|--------|--------|-------|----------|-------------|-----------|--|-----|
|   |                  |                  | may  | jun  | jul                    | ago    | sep    | oct    | nov   | dic      |             |           |  |     |
| Ajuste 3%   | \$ 45.320        |                  |  |      |                        |        |        |        |       |          |             |           |  |     |
| Utro-L 2 Converso O&B de 2020 - Prefactibilidad                                 |                  | \$ 426           | \$ 426   |      |                        |        |        |        |       |          |             |           |  | 426 |
| VF - Diseños de factibilidad y construcción integral Proyecto Línea 2 del Metro |                  | \$ 42.654        |  | \$ 0 | \$ 871                 | \$ 299 | \$ 845 | \$ 299 | 1.467 | \$ 7.234 | \$ 11.014   | \$ 31.639 |  |     |
|   | \$ 45.320        | \$ 43.079        | 426  | 0    | 871                    | 299    | 845    | 299    | 1.467 | 7.234    | 11.440      | 31.639    |  |     |
|   |                  | 95%              |  |      |                        |        |        |        |       |          |             | 25%       |  |     |
| Saldo por comprometer a junio 2021  |                  | \$ 2.241         | Consultoría de apoyo<br>Factible adición a la exploración Geotécnica del túnel |      |                        |        |        |        |       |          |             |           |  |     |

en millones de pesos




El saldo de los \$785.000 millones es un saldo que está previsto para el 2023, año en el cual se estarán ejecutando los tramites del gobierno nacional y de distrito, para la cofinanciación de la segunda línea del metro y que serán absolutamente necesario como parte del 15 % del proyecto para poder abrir el proceso licitatorio en octubre de 2022 y poder estar adjudicando en octubre 2023, el proyecto de la línea de metro hacia Engativá y Suba.

Hasta aquí sería la presentación del Cupo de endeudamiento de la Empresa metro.

JOSE GUILLERMO DEL RIO Gerente ( E ) Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. interviene y Muestra un cuadro de la programación del Cupo de endeudamiento para TM por \$ 3.2 billones que está definida por proyecto, y los cuales arrancaron en la vigencia 2020 y terminan en 2030, para esta vigencia \$729.000 millones

En 2020 inicio la ejecución del cupo, para esta vigencia están asignados \$ 729.000 millones de los cuales ya se ejecutaron \$323.782 millones a junio de 2021.

Vemos los proyectos y la proyección de ejecución de estos recursos a 31 de diciembre por 604.000 millones. ¿Que no alcanzamos a ejecutar de esta vigencia?, los recursos asignados para el Corredor Verde de la Carrera 7ma, que están nuevamente en la etapa de estudios y diseños.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

En atención a inquietudes de algunos concejales presentamos la diapositiva a continuación, donde dividimos los proyectos en tres grandes bloques que se dividen en adquisición de predios, estudios y diseños y construcción propiamente dicha así:


| <b>AVANCE PROYECTOS CUPO TMSA</b> |                                     |                           |                     |  |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|---------------------|--|
| <b>Proyecto</b>                   | <b>Adquisición Predial (Oferta)</b> | <b>Estudios y Diseños</b> | <b>Construcción</b> |  |
| Corredor Verde                    | 86%                                 | 0%                        | 0%                  |  |
| Extensión Caracas                 | 99%                                 | 100%                      | 7%                  |  |
| Ampliación de Estaciones          | N/A                                 | 95%                       | 60%                 |  |
| Patio troncal b8                  | 100%                                | 0%                        | 0%                  |  |
| Patio troncal La Reforma          | 100%                                | 100%                      | 7%                  |  |
| Patio troncal Cali                | 0%                                  | 0%                        | 0%                  |  |
| Patio zonal Gaco                  | 100%                                | 80%                       | 0%                  |  |
| Patios zonal Alameda              | 100%                                | 96%                       | 0%                  |  |
| Patios zonal San José             | 0%                                  | 0%                        | 0%                  |  |
| Estación Central                  | 100%                                | 0%                        | 0%                  |  |

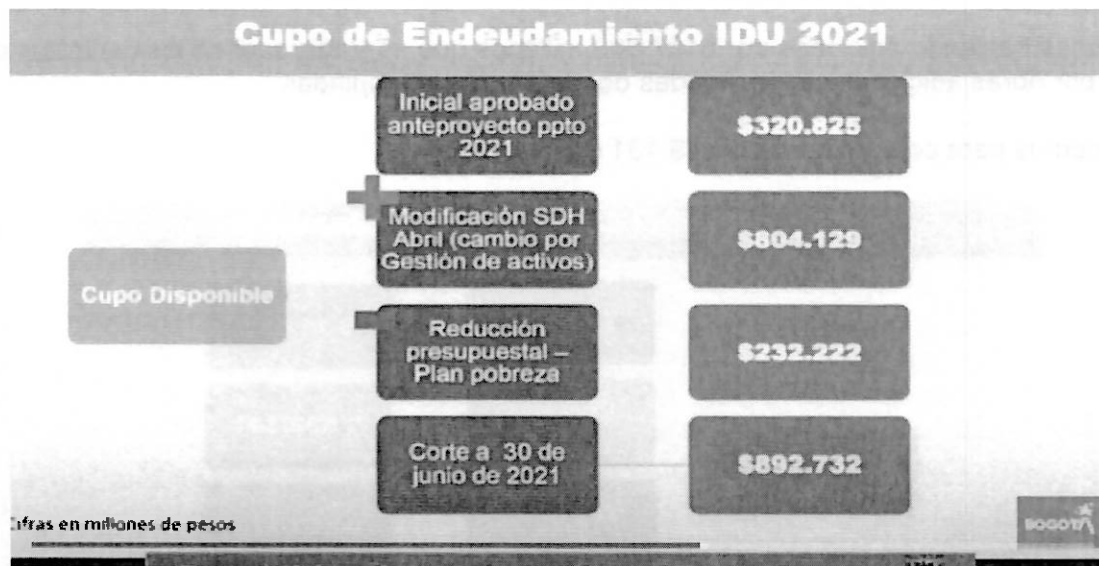
Vemos avances importantes en el tema predial en casi todos los proyectos y algunos avances en estudios y diseños y queremos este año iniciar construcciones.

A corte 30 de julio los giros suman \$19.800 millones

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU. Muestra la gráfica a continuación, donde muestra los recursos de cupo inicialmente asignados para esa entidad en el año 2021, \$320.825 millones para ejecutar en esta vigencia, una modificación de SHD se cambió la fuente de gestión de activos a cupo de endeudamiento incrementando las fuentes del IDU en \$804.000 millones más, después se hizo una reducción presupuestal por \$ 232.222 millones, con lo cual el presupuesto con cargo a fuente cupo de endeudamiento teniendo nuestra entidad a 30 de junio es por un total de \$892.732 millones.



|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |




Estos \$892.732 millones, están distribuidos por proyectos como se muestra en el cuadro a continuación:

### Ejecución IDU

| Proy. Inv.                                   | Presupuesto      | Reducción      | Ppto Def       | CDP            | CRP           | %         | GIRO         | %         |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|-----------|--------------|-----------|
| 7761<br>Espacio público                      | 205.751          | 30.062         | 175.690        | 50.526         | 2.686         | 2%        | 109          | 4%        |
| 7763<br>Construcción<br>Cicloinfraestructura | 437.572          | 26.884         | 410.687        | 75.400         | 47.572        | 12%       | 3.722        | 8%        |
| 7779<br>Conservación<br>Cicloinfraestructura | 218.273          | 9.326          | 208.946        | 28.083         | 17.675        | 8%        | 0            | 0%        |
| 7782<br>Infraestructura SITP                 | 79.859           | 9.750          | 70.109         | 34.175         | 3.228         | 5%        | 0            | 0%        |
| 7786<br>Regiotram                            | 183.500          | 156.200        | 27.300         | 156.200        | 0             | 0%        | 0            | 0%        |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.124.954</b> | <b>232.222</b> | <b>892.732</b> | <b>344.384</b> | <b>71.161</b> | <b>8%</b> | <b>3.831</b> | <b>5%</b> |

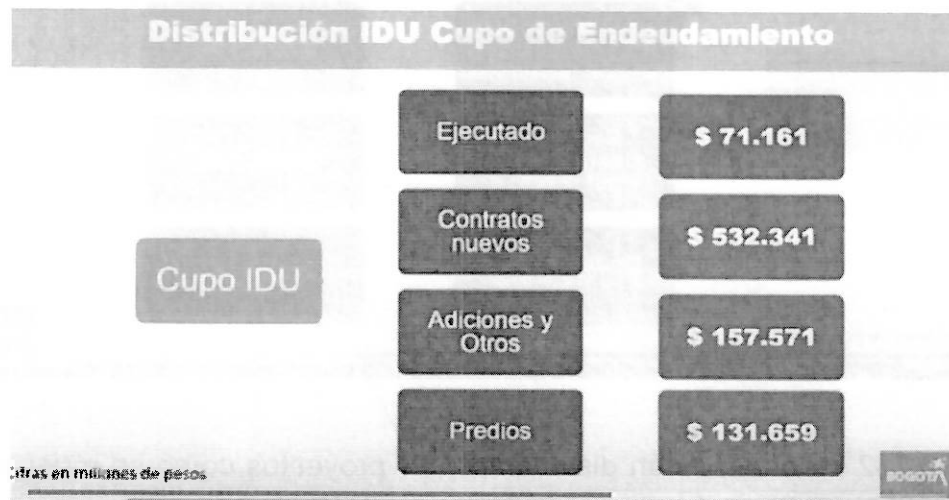
\* Los CDP e incluyen los recursos de recorte presupuestal

Hemos logrado comprimidos RP por 496.000 millones, en giros \$3.831 millones (5% del cupo de endeudamiento). Los compromisos con este cupo para esta vigencia, si partimos que a la fecha están ejecutados \$ 96.000 millones, todavía tenemos por comprometer \$532.000 millones en nuevas obras, (68 procesos licitatorios publicados en julio y agosto).

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Estamos haciendo adiciones por \$157.000 millones que es tradicional en los contratos del IDU por obras adicionales o cantidades de obras no contempladas.


Y tenemos para compra de predios \$ 131.659 millones.



Hay una gran concentración para contratos nuevos, con lo cual en septiembre vamos a poder comprometer a \$ 236.000 millones en nuevos contratos con cargo a cupo de endeudamiento y en los meses que siguen lo restante.

Y en el siguiente cuadro muestra cuales son los contratos más representativos para el IDU de todo este paquete así:

| PROYECTO  | PPTO 2021<br>CUPO | PPTO VF<br>(Otras<br>fuentes, \$) | TOTAL          | PROYECCIÓN DE<br>EJECUCIÓN 2021 |
|---|-------------------|-----------------------------------|----------------|---------------------------------|
| AV BOYALÁ (D. A) E INDUSTRIA ACERES             | 68.363 N/A        |                                   | 68.363         | sep - oct                       |
| MANTENIMIENTO RED DE CICLOMUTAS                 | 55.965            | 95.277                            | 151.242        | nov                             |
| ADICIÓN AV. GUAYACANES                          | 48.982 N/A        |                                   | 48.982         | jun - dic                       |
| ADICIÓN CONSERVACION MALLA VIAL INTERMEDIA      | 42.287 N/A        |                                   | 42.287         | oct                             |
| PACIFICACION CENTRO HISTORICO USAGUEN           | 37.200 N/A        |                                   | 37.200         | sep - oct                       |
| REPOR ESTRUCTURAL 24 PTES VEHICULARES           | 42.127            | 63.151                            | 105.268        | sep                             |
| PREDIOS ANCIENES AC 23 CR 730 V AV. CONSTIT     | 33.509 N/A        |                                   | 33.509         | dic                             |
| PREDIOS AV CENT EN CR 30 AL RIO BOGOTÁ          | 31.902 N/A        |                                   | 31.902         | jun - dic                       |
| ADICIÓN CONSERVACION MALLA VIAL ARTERIAL        | 31.739 N/A        |                                   | 31.739         | jun y oct                       |
| ALCALDÍAS (D. A) ES                             | 30.000 N/A        |                                   | 30.000         | dic                             |
| MANTENIMIENTO (R) DUALES TRANSVILLERO           | 24.425            | 13.804                            | 38.229         | sep                             |
| PREDIOS CABLE SAN CRISTOBAL                     | 21.730 N/A        |                                   | 21.730         | dic                             |
| ADICIÓN AV. CELESTINO MALABIERA 114 A 118 A 122 | 19.300 N/A        |                                   | 19.300         | jul                             |
| CONSERVACION MALLA VIAL ARTERIAL 02             | 18.734            | 41.120                            | 60.854         | sep - oct                       |
| CONSERVACION MALLA VIAL INTERMEDIA 01           | 38.702            | 77.904                            | 116.606        | sep - oct                       |
| ADMINISTRACION DE PREDIOS                       | 17.940 N/A        |                                   | 17.940         | dic                             |
| BRIGADA IDU                                     | 17.500 N/A        |                                   | 17.500         | jul                             |
| REG. OTRAM OCCIDENTE                            | 15.000 N/A        |                                   | 15.000         | ago y dic                       |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>571.345</b>    | <b>421.265</b>                    | <b>992.610</b> |                                 |

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |


Algunos son contratos nuevos como Boyacá entre 170 y 153), contratos de mantenimiento de Ciclorutas; Adición Av. Guayacanes, malla vial local; adquisición de predios para Cable San Cristóbal; recursos para Regiotans de Occidente; entre otras obras.

Siendo la 1:01 p.m. la Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba la Sesión Permanente, con una votación a favor de 12 Hs.Cs. así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

Interviene la Doctora: CAROLINA DURAN PEÑA. Secretaria de Desarrollo Económico, para darle respuesta a varias inquietudes, dice que este es el índice donde se observa tanto los programas como la ejecución.



Recuerda que el año pasado les asignaron \$ 65.500 millones para Desarrollo Económico en 4 líneas como se muestra en la diapositiva siguientes y que ya están sobre una ejecución del 58 % ejecutado a junio de 2021 y en gestión el 42 % adicional en dos semanas será ejecutado aproximadamente casi en su totalidad.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |




El presupuesto del Cupo de Endeudamiento para el sector de Desarrollo Económico dividido por vigencias se encuentra así:



La siguiente es la ejecución por proyecto de inversión que no necesariamente son los recursos del cupo de la deuda, dice que a corte del 21 de julio ya se está sobre el 38 % y la semana próxima en un 40 % y que se espera ejecutar para septiembre 30 la totalidad de los recursos, muestra las 14 líneas de proyectos de inversión por las 4 áreas misionales más corporativa que es de apoyo.

Le responde a la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ aclarándole que estos eran recursos de Corporativa no de áreas misionales y eran unos recursos que les habían aprobado para arriendo.

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  |                                   |
|  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>   |                                   |

### Presupuesto de Inversión Ejecutados y en Proceso de ejecución

| Dirección Técnica / Proyecto                       | Aprobación 2021  | Compromisos 2021 | % de Avance Compromisos | En proceso de Contratación | % en proceso de Contratación | Giros 2021     | % de Avance Giros |
|--|------------------|------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------|-------------------|
| <b>Competitividad Bogotá - Región</b>              |                  |                  |                         |                            |                              |                |                   |
| 7844 - Comercio exterior                           | \$2.209          | \$851            | 38%                     | \$1.346                    | 61%                          | \$304          | 9%                |
| 7847 - Competitividad                              | \$18.531         | \$4.147          | 26%                     | \$13.384                   | 74%                          | \$616          | 3%                |
| 7848 - Innovación                                  | \$9.148          | \$5.942          | 65%                     | \$3.204                    | 35%                          | \$476          | 5%                |
| 7806 - Alternativas innovadoras                    | \$2.545          | \$1.019          | 43%                     | \$1.327                    | 57%                          | \$26           | 1%                |
| <b>Desarrollo Empresarial y Empleo</b>             |                  |                  |                         |                            |                              |                |                   |
| 7837 - Emprendimiento                              | \$2.055          | \$733            | 36%                     | \$1.322                    | 64%                          | \$513          | 19%               |
| 7842 - Empleo económico                            | \$26.311         | \$22.378         | 85%                     | \$3.938                    | 14%                          | \$558          | 2%                |
| 7863 - Empleo incluyente                           | \$51.128         | \$3.544          | 7%                      | \$47.584                   | 93%                          | \$961          | 2%                |
| 7874 - Crecimiento empresarial                     | \$23.385         | \$13.090         | 56%                     | \$10.325                   | 44%                          | \$452          | 2%                |
| 7884 - Derechos mercado laboral                    | \$675            | \$174            | 30%                     | \$491                      | 79%                          | \$25           | 11%               |
| <b>Estudios de Desarrollo Económico</b>            |                  |                  |                         |                            |                              |                |                   |
| 7865 - Estudios Económicos                         | \$3.528          | \$865            | 28%                     | \$2.543                    | 72%                          | \$450          | 13%               |
| <b>Gestión Corporativa</b>                         |                  |                  |                         |                            |                              |                |                   |
| 7849 - Corporativa                                 | \$10.648         | \$2.219          | 58%                     | \$4.199                    | 41%                          | \$2.455        | 23%               |
| <b>Oficina Asesora de Planeación</b>               |                  |                  |                         |                            |                              |                |                   |
| 7843 - Planeación                                  | \$1.288          | \$849            | 66%                     | \$439                      | 34%                          | \$430          | 33%               |
| <b>Economía Rural y Abastecimiento Alimentario</b> |                  |                  |                         |                            |                              |                |                   |
| 7845 - Ruralidad                                   | \$4.617          | \$1.159          | 25%                     | \$1.278                    | 7%                           | \$529          | 7%                |
| 7846 - Abastecimiento                              | \$9.664          | \$1.276          | 14%                     | \$7.578                    | 81%                          | \$267          | 3%                |
| <b>Total general</b>                               | <b>\$164.618</b> | <b>\$62.979</b>  | <b>38%</b>              | <b>\$101.640</b>           | <b>62%</b>                   | <b>\$7.622</b> | <b>12%</b>        |

Fuente: Bogotá - Cifras en Millones de Pesos


|            |                    |                     |
|------------|--------------------|---------------------|
| Proyección | Julio 21 >>>>>>>   | \$ 62.972 → 38%     |
| Ejecución  | Julio 31 >>>>>>>   | \$ 84.202 → 39%     |
|            | Agosto 30 >>>>>    | \$ 94.907 → 57%     |
|            | Septiembre 30 >>>> | \$ 150.713,29 → 91% |

Fecha de actualización: 21 de julio

Recuerda que están operando en unas instalaciones del IDRD en la Plaza de los Artesanos y el IDRD, que se encontraba en unas instalaciones del Ministerio del Deporte quien le solicita esas instalaciones y el IDRD por supuesto también solicitan las instalaciones pero que se ha logrado llegar a un acuerdo por lo menos para un año más y por eso se devuelve ese dinero, por ahora.


### PROGRAMAS POR TIPO DE INTERVENCIÓN



|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |


Señala que se han logrado implementar unos 23 programas, los cuales hoy en día han elegido estos de la diapositiva anterior, en su versión 1.0 por eficiencia, impacto, porque se pueden apalancar recursos del sector privado, como el programa PNUD Creo en mi o el Programa con Bancoldex de la Nación, o el programa con la empresa privada como es el caso de Bogotá a Cielo Abierto, dice que son recursos muy eficientes a la hora de la inversión, se han logrado multiplicar la gran mayoría de las veces los recursos por 25.

En la siguiente presentación muestra las líneas que se han trabajado gracias a los recursos que fueron aprobado por el Concejo, allí se pueden observar los diferentes conceptos que se han venido ejecutando en las líneas de financiamiento, fortalecimiento, empleo y emprendimiento, eso sí, las contrapartidas son muy grandes.

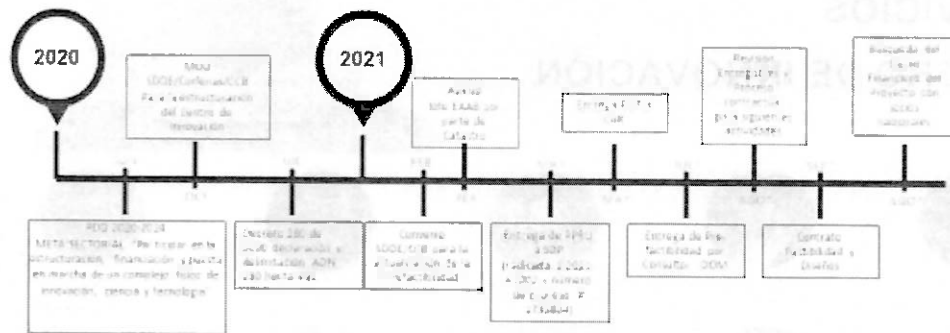


| Categoría       | Programa                  | Métricas Principales   | Aliado   | Contrapartida |
|-----------------|---------------------------|--|--|---------------|
| Financiamiento  | Unidos por Bogotá         | 7.000 trabajadores en 4.300 millones SODE  | FNC  | 35.143.000    |
|                 | Bogotá va adelante        | 8.800 beneficiarios 11.000 millones SODE   | Bancoldex  | 171.000.000   |
|                 | Negocios vendidos         | 250 empresas por 2.300 millones SODE   | Fitic  | 177.000.000   |
|                 | Entorno                   | 600 empresas por 5.100 millones SODE   | Verdes   | 658.240.229   |
|                 | Hub Blockchain Latin      | 168 empresas por 2.800 millones SODE   | Artima   | 1.301.000     |
|                 | Diseño Bogotá             | 320 empresas 2.342 millones  | B J EN BOGOTÁ                                      | 115.110.000   |
| Fortalecimiento | Bogotá Exporta +          | 600 empresas fortalecidas 3.000 millones SODE  | Procolombia  | 1.100.000     |
|                 | Bogotá 24 horas           | 4.000 establecimientos 2.950 millones  | Procolombia  | 14.100.000    |
|                 | Fórmula Bogotá Productiva | 300 empresas fortalecidas 600 empleos 2.500 millones SODE                              | Aliado: Corporación Productiva                     | 200.000.000   |
|                 | Fortalecimiento rural     | 250 Unidades familiares productivas 80 organizaciones campesinas 500 millones          | Aliado: Corporación Colombiana Internacional - FAO | 100.000.000   |
| Empleo          | Empleo Juvenil            | 10.000 empleos 28.000 millones   | OSF  | 100.000.000   |
|                 | Bogotá Te Conecta         | 20.000 empleos 14.000 millones   | Procolombia  | 100.000.000   |
|                 | Programa Fómata           | 8.000 formación básica 5.000 formación en inglés 5.000 formación media 9.000 millones  | OSF  | 100.000.000   |
| Emprendimiento  | Ruta Bogotá E             | 58 unidades productivas 846 empleos generados 2.400 millones mantenidos 2.130 millones | Procolombia  | 100.000.000   |
|                 | Fondo emprendedor         | 261 beneficiarios 19.000 millones SODE   | SENA-PE  | 1.033.000.000 |
|                 | Creo en mi                | 30 emprendimientos 3.000 mujeres 1.018 millones SODE                                   | Aliados: PNUD- USAID                               | 1.997.212.100 |

A continuación se muestran las Diferentes Etapas del Centro INNOVOC, arrancando en 2020 con la aprobación del PDD.

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

## PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACION



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO




Recuerda que el predio era una parte privada y una parte de la EAAB, es una inversión ancla que significa que el que invierta allí le va a ir bien en tema de impuestos y ya hay unas empresas interesadas, con el PDD se inicia con una inversión para este proyecto de \$ 100.000 millones que es una tercera parte del mismo, recuerda que debían conseguir unos recursos con la Cámara de Comercio en una época muy difícil por \$ 100.000 millones y el Ministro Restrepo nos financio los otros \$ 100.000, se inició este año con la radicación del Plan Parcial y en este momento estamos en un estudio de perfectibilidad porque era una película muy diferente antes y después de pandemia, este proceso inició con la Financiera de Desarrollo Nacional y ya hay recursos listos una vez finalice la Factibilidad.

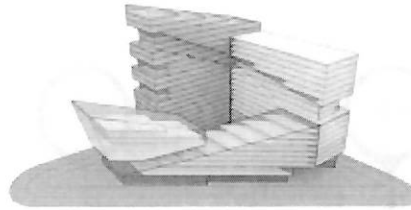
Sostiene que queda en un área de 320 hectáreas y un edificio sede para 2023 con una inversión de \$360.000 millones, porque no se trata de hacer un edificio ni un proyecto inmobiliario, lo que se pretende es un distrito de creatividad y tecnología alrededor de esa zona universidad pública y privada con Universidad del Rosario y Andes, laboratorios, movilidad, espacio ferial, hotel mejores lugares para presentaciones y exposiciones. Desarrollo económico solo ha hecho el Bronx y este Distrito. Hay un apetito muy grande en el mercado pese a la pandemia para que esto se desarrolle. Esto nos ayudara a generación de empleo.

Estos son los servicios que se ofrecerán en este centro:



|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

## SERVICIOS CENTRO DE INNOVACIÓN



## LINEA UNIDOS POR BOGOTÁ

# FNG - Unidos por Bogotá

Informe Convenio Unidos por Bogotá  
Corte del 12 de Marzo al 31 de Mayo de 2021

|                                      |                          |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|--|--|
| <b>Monto del Programa</b>            | <b>\$ 35.143.641.815</b> |  |  |
| <b>Valor Desembolsado</b>            | <b>\$ 2.045.569.389</b>  |  |  |
| <b>Disponible monto del Programa</b> | <b>\$ 33.098.072.426</b> |  |  |

| Departamento         | No. De Beneficiarios | No. De Operaciones | Valor Desembolso        |
|----------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|
| BOGOTÁ               | 440                  | 488                | \$ 2.045.569.389        |
| <b>Total general</b> | <b>440</b>           | <b>488</b>         | <b>\$ 2.045.569.389</b> |


| Intermediario           | No. De Beneficiarios | No. De Operaciones | Valor Desembolso        |
|-------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|
| BANCO OMBIA             | 293                  | 350                | \$ 1.121.940.000        |
| BANCA FALABELLA SA      | 171                  | 219                | \$ 815.120.000          |
| TUYA SA                 | 11                   | 11                 | \$ 59.800.000           |
| BANCO CALIA SOCIAL      | 3                    | 3                  | \$ 23.000.000           |
| BANCO SERFINANZA S.A    | 2                    | 2                  | \$ 10.000.000           |
| CONFUAR COOP FINANCIERA | 1                    | 1                  | \$ 7.289.389            |
| BANCO DE BOGOTÁ         | 1                    | 1                  | \$ 5.000.000            |
| FINCOMERCIO             | 1                    | 1                  | \$ 3.000.000            |
| <b>Total general</b>    | <b>440</b>           | <b>488</b>         | <b>\$ 2.045.569.389</b> |

| Código del producto                          | No. De Beneficiarios | No. De Operaciones | Valor Desembolso        |
|--|----------------------|--------------------|-------------------------|
| Unidos Por Colombia Trab Indeo Al 80% EMP203 | 440                  | 488                | \$ 2.045.569.389        |
| <b>Total general</b>                         | <b>440</b>           | <b>488</b>         | <b>\$ 2.045.569.389</b> |

Se refiere a la solicitud hecha por el H.C. NELSON CUBIDES quien solicitó aclarar el respaldo a los cuatro temas dentro del universo de 11.00 pues es muy bajo, Bogotá tiene



|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

zonas rurales donde está permitida la cría de ganado bovino y bufalino; en cuanto al régimen de Prima media hay dos pensionados que tiene una empresa y tiene derecho a acceder a la línea; refiere que el que no está permitido es el de rentista de capital que es el único en revisión y el de transporte férreo de pasajeros para ingreso a la ciudad.

## Programa Unidos por Bogotá

| ANÁLISIS POR SECTOR BENEFICIADO |  |               |               |
|---------------------------------|--|---------------|---------------|
|                                 | SECTOR   | BENEFICIARIOS | DESEMBOLSOS   |
| Permitido                       | Cría de ganado bovino y bufalino                     | 2             | \$ 10.000.000 |
| Pensionados                     | Régimen de prima media con prestación definida (RPM) | 1             | \$ 3.800.000  |
| No permitido                    | Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales    | 2             | \$ 19.900.000 |
| Carga                           | Transporte férreo de pasajeros                       | 1             | \$ 5.000.000  |

\*En el reporte del FNG con corte a mayo 31 no se encuentra CIU relacionado.



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO




### LÍNEA BOGOTÁ RESPONDE

En la siguiente presentación se aprecia el proceso dirigido a atender las necesidades de capital de trabajo de las MiPymes en Bogotá, con estos recursos, Bancóldex puede compensar el diferencial de las tasas ofrecidas a través de intermediarios financieros.

- Distrito aportó Bancóldex recursos por COP 11.964 millones.
- La línea "Bogotá Responde" cuenta actualmente con un cupo de COP 264.000 millones.
- Plazo máximo de 3 años, con 6 meses de gracia para micros
- y PYMEs de la ciudad.

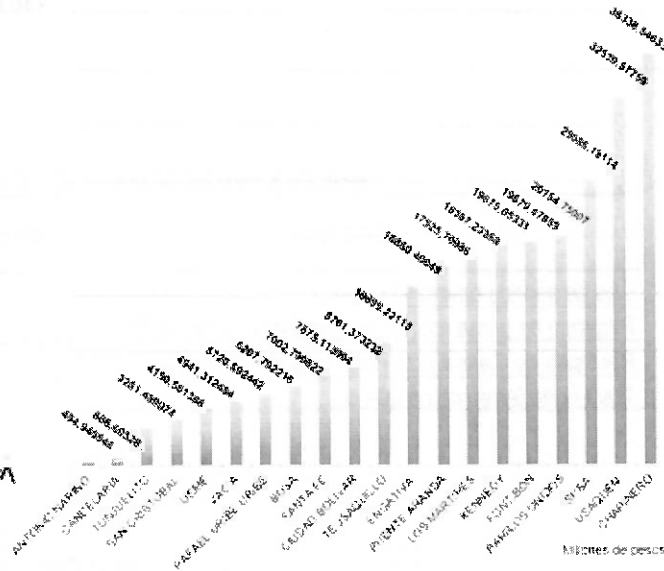
En la siguiente presentación se puede ver la distribución por localidades, en donde Chapinero fue la localidad que más recursos solicitó y por supuesto la localidad a la que más se les asignaron, en Chapinero hay muchos Gastro y muchos hoteles, pero dice que a los hoteles no se les prestó mucho.

En Ciudad Bolívar, hay unos programas que pueden llegar a la base y que complementa este tipo de iniciativas como Creo en MI que es muy apropiado para localidades como Usme.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

**DISTRIBUCIÓN DE MONEDEROS POR LOCALIDAD A MICROEMPRESAS**

|                    |        |
|--------------------|--------|
| ANTONIO NARIÑO     | 885    |
| CANDELAJA          | 687    |
| TINJUELITO         | 1.183  |
| SAN CRISTOBAL      | 3.111  |
| USME               | 4.941  |
| VACIA              | 5.121  |
| RAFAEL URBES URIBE | 6.269  |
| BOISA              | 7.001  |
| SANTA FE           | 7.875  |
| CIUDAD BOLIVAR     | 8.711  |
| TELUSMAJILLO       | 10.899 |
| ESCALATA           | 11.810 |
| PUENTE ARANDA      | 17.120 |
| LOS MARTIRES       | 18.167 |
| KENNEDY            | 19.875 |
| KENYON             | 19.879 |
| BARROSO NÚÑOS      | 20.115 |
| SUBA               | 21.086 |
| USAGUEN            | 22.540 |
| CHAPIRERO          | 16.119 |

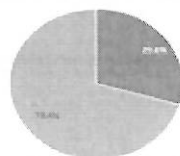


Los microcréditos desembolsados, la distribución 34 % fue para Microempresas y el 46 % para la pequeña empresa.

**DESEMBOLSOS Y DEMANDA TOTAL -BANCOLDEX- (BOGOTÁ RESPONDE)**

- Con corte al 09 de junio de 2021, la línea Bogotá Responde tenía recursos desembolsados por COP 269.724 M en 14.251 operaciones a 13.754 empresas.

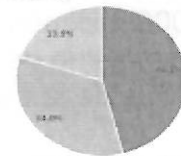
Gráfica 1. Distribución de recursos desembolsados por tipo de intermediario



Gráfica 2. Distribución de recursos y número de empresas Bogotá Responde



Gráfica 3. Distribución de recursos desembolsados por tamaño de empresa - Bogotá Responde




Fuente: cálculos de BancolDEX



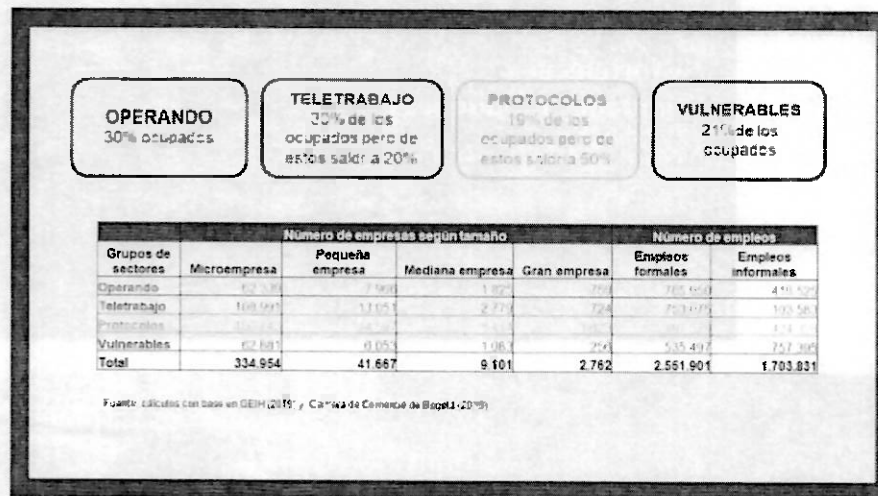
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |


## IMPACTOS GENERADOS CON LAS INICIATIVAS

Sostiene que los grupos que más empleos perdieron fueron los del sector de servicios y Según el DANE 1 de cada 3 empleos que se perdieron por Pandemia en Bogotá han sido recuperados en el sector de Servicios grupo 4.



Recuerda que la tasa de desempleo femenino en 2020, fue de 20.9%, y el desempleo juvenil se ubicó en 27.5%, frente a una tasa general para la ciudad del 18.2%, sin embargo el paro fue de las situaciones más complejas para todo, en donde solo en ese mes se stima una pérdida de 100.000 empleos y esta es una cifra conservadora, hay que recuperar 450.000 empleos en la ciudad, pero no se logra hacer todo, por eso hay que hacerlo con el tejido productivo.


Sostiene que el tipo de empleos deseados para recuperar son los de mujeres y hombres, y que en eso están focalizados.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |







Sostiene que para el año 2021, la meta es de 65.000 beneficiarios con 220.000 empleos generados y retenidos, y que no se puede medir solamente a través de la Agencia Nacional de Empleo, porque es imposible llegar a estos sectores de tantas solicitudes.

Recuerda que la ruta de empleo se complementara con empleo joven para subsidiar la nómina de jóvenes entre 3 a 6 meses, dependen de que exista match entre oferta y demanda, hoy se encuentran 12.000 cupos que las empresas, quienes quieren jóvenes y se tienen 15.000 jóvenes solicitando cupo, en esa plataforma no hay match porque una cosa es lo que solicitan las empresas y otra lo que están solicitando los jóvenes, entonces

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

hay que recapacitar y capacitar a estos jóvenes para lograr llegar y formar a la gente en 4 semanas y que el joven entienda que es esto lo que el mercado demanda, esta situación es un reto enorme y por eso Fórmate es una de esas estrategias para cerrar estas brechas con SENA, IBM y otras empresas, porque la idea es que el empleador del sector privado los pueda contratar con los temas de emprendimiento enfocado principalmente a cada una de las rutas: Bogotá E.

| PROGRAMA     | LOGOS   | Beneficiarios   | RECURSOS       | FECHAS IMPORTANTES  | ALIADOS  |
|--------------|---|---|----------------|---|--|
| EMPLEO JOVEN |  | 50.000  | 25.000.000.000 | Inicio de ejecución y entrega de beneficios a partir agosto | Ministerio del Trabajo y Ceses de Empleado   |
| RUTA EMPLEO  |  | 20.000  | 14.000.000.000 | En ejecución  | NA   |
| FORMATE      |  | 8.000 formación básica<br>5.000 formación inglés<br>5.000 formación media | 9.000.000.000  | En ejecución  |  |


Señala que el fortalecimiento empresarial es igualmente importante así como el emprendimiento, hay están todos los aliados con los que se está trabajando.

Recuerda que lo que se viene en estas 6 semanas, son temas de emprendimiento, 6 fondos, unos titanes a abrir oficina acá, IBM abrió oficina en Bogotá cuando había pensado inicialmente abrirla en Medellín. Bogotá se está empezando a constituir como ese sitio estratégico y en Desarrollo Económico se está liderando esa transformación.

Dice que Bogotá se está preparando en estos sectores: Salud, Educación, Moda, económica circular y uso de recursos naturales.

Rueda un Video de Expo Dubái, dice que en Bogotá se hace cada 4 meses y Bogotá siempre aporta y ahora será con 3 semanas de los 6 meses en apoyo con el Ministerio. Cada semana es un tema, pero se debe sacar cada peso del que se invierte allí.

Dirigiéndose a los Hs. Cs. Les dice que si tienen empresarios, si tiene conocen personas que quieran abrir sus horizontes le comuniquen a la Secretaría.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Interviene la Doctora EDNA CRISTINA BONILLA SEBA Secretaria de Educación de Bogotá D.C. quien señala que tienen tres líneas de inversión para financiar: Educación Superior, generación de un modelo inclusivo, flexible y eficiente para brindar alternativas a los jóvenes de la ciudad; El componente de infraestructura y dotaciones de ambientes de aprendizaje y sedes a cargo de la SD y el componente nuevo para financiar el proyecto de formación docente.

El Cupo asignado vía crédito por cada uno de los rubros es el que se muestra a continuación:

**1. Cupo asignado a la SED** [Viendo la aplicación de Edn...](#)

**Distribución del cupo asignado y porcentaje de ejecución**

| Proyecto                  | Crédito                   |                          |              | Pasivos exigibles de crédito |                          |              | Total                     |                           |              |
|---------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|------------------------------|--------------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
|                           | Apropiación vigente       | Compromisos acumulados   | % ejec       | Apropiación vigente          | Compromisos acumulados   | % ejec       | Apropiación vigente       | Compromisos acumulados    | % ejec       |
| Infraestructura           | \$ 535.225.675.937        | \$ 69.041.300.090        | 12.9%        | \$ 44.167.146.000            | \$ 25.179.580.201        | 57.0%        | \$ 580.392.821.937        | \$ 94.220.880.591         | 16.2%        |
| Superior                  | \$ 72.899.497.000         | \$ 20.928.602.500        | 28.7%        | \$ -                         | \$ -                     | 0.0%         | \$ 72.899.497.000         | \$ 20.928.602.500         | 28.7%        |
| Transformación pedagógica | \$ 8.349.324.063          | \$ -                     | 0.0%         | \$ -                         | \$ -                     | 0.0%         | \$ 8.349.324.063          | \$ -                      | 0.0%         |
| <b>Total</b>              | <b>\$ 615.474.497.000</b> | <b>\$ 89.967.902.890</b> | <b>14.8%</b> | <b>\$ 44.167.146.000</b>     | <b>\$ 25.179.580.201</b> | <b>57.0%</b> | <b>\$ 659.641.643.000</b> | <b>\$ 115.147.483.091</b> | <b>17.5%</b> |

Corte 18 de Julio de 2021

H.º Mizael Guzmán      H.º Carlos Fernando Guzmán

Desea aclarar que el marco del Acuerdo 781 de 2020, se aprobó un monto de \$2.3 millones para la vigencia actual y con esto responderle a los Hs. Cs., en donde se tiene una apropiación equivalente a 615.000 millones para financiar 3 proyectos de inversión así:


El primero es el componente de Educación Superior con un modelo inclusivo y flexible, para todos los jóvenes.

El componente de infraestructura

Y finalmente el componente de financiamiento de formación docente.

En cuanto a la distribución del cupo asignado y porcentaje de ejecución se tiene el cupo asignado vía crédito y el rubro denominado: pasivos exigibles de crédito, con una apropiación de \$44.167.000 millones de pesos.

Aclara que el trabajo afinado con las instituciones de educación se inició hasta el presente semestre, porque se hace de la mano de las Universidades Públicas.

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

En cuanto a los pasivos, se va a tener un incremento grande, por el inicio de los convenios para el ingreso de estudiantes en este II semestre del 2021.

Señala que la meta es 20.000 cupos nuevos en educación superior, trabajando con la Universidad Pública con objetivo en el aumento de la oferta educativa, así pues se han comprometido 8.000 cupos correspondientes al fondo FES.

La oferta educativa está planteada en 4 estrategias:

- 1- Jóvenes en educación media
- 2- Inmersión en educación superior
- 3- Jóvenes a la U.
- 4- Certificación de competencias

En cada una de ellas hay jóvenes con evaluación de resultados y financiamiento para que ingresen todo tipo de jóvenes, para esto con los impuestos recaudados se podrá ayudar a éste programa, los jóvenes firman un contrato y se obligan a hacer las pasantías, de otra parte se tienen financiados los 20.000 cupos con definición en 3 líneas, específicas trabajadas con las Universidades Públicas; esa es la proyección con los recursos anuales y en coordinación con el fondo FES.


En cuanto a infraestructura y dotaciones las metas son: entrega de 35 Colegios nuevos o restituidos, con un plan ambicioso para aplicación y desarrollo financiero en éste plan, 2 Colegios listos para entregar y 10 que están en estudio y diseño, adicionalmente se avanza en intervenciones de 245 cedes y terminando 24 cedes con un total de 379 cedes, en éste sentido recuerda que se está avanzando en obras que generan empleos.

Muestra presentaciones con el estado de las diferentes instituciones educativas, resaltando en el cuidado y mejorar Colegios ya construidos, con inversión de 93.000 millones de pesos

Finalmente muestra el componente de formación posgradual, reconociendo la labor de 70.000 directivos y docentes, con un programa que genera ilusión al buscar un mejor maestro, se hace un llamado a la reflexión en la educación para que el compromiso sea velar por la inversión de los recursos de forma transparente, para que antes de finalizar el año se alcancen las metas propuestas.

## **CONCLUSIONES DEL DEBATE**

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Dice que se esta es una ejecución regular, porque solo 3 entidades están por encima de ejecución presupuestal: la Secretaría General, Secretaria de la Mujer e Integración Social, sin hablar de giros, que el resto de secretarías está por debajo de 50%.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Dice que hay entidades claves para la reactivación económica que tiene ejecuciones por debajo del 50 % y otras muy graves como el IDU con 12.7 %; Desarrollo Económico que va solo en 14.6 % y UAESP que va en 23%.

Se alegra que no haya que ejecutar el cupo, 83.9 % de cumplimiento de meta de ingresos, han mantenido la cultura de pago, pese a las cuarentenas y al vandalismo de las marchas.

Enfatiza en que hay que hacer un tributo a los bogotanos, metiéndole el acelerador a las obras e invita al Secretario de Hacienda a darle las gracias a los Bogotanos y a decirles les que se les va a cumplir.

Finalmente pregunta: cuál va a ser la articulación que se va a tener en ese organismo de CUNDINAMARCA de RAPE que beneficie a los ciudadanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ. Recuerda que frente al a gran promesa del SHD de Ejecutar, Ejecutar y Ejecutar, ese proceso se quedó muy corto por que la administración no ha realizado las operaciones de crédito para invertir en reactivación económica y lo rave de no haber realizado las operaciones de crédito, es que, por la pérdida de grado de inversión, Bogotá va a tener que adquirir una deuda más costosa.

Recuerda que la Alcaldesa había dicho Que cada peso del cupo era un empleo, y la verdad a hoy no es claro cuantos empleos se han generado, hoy hay flujo de caja, pero hay que ejecutar grandes obras, porque a la hora de ejecutar estos proyectos dicen que esos son indicativos, y la ciudad no necesita proyectos indicativos sino reales: para adquirir deuda se requiere todo un proceso y esto no es de la noche a la mañana.

La administración siempre va a contar con recursos en caja por que no se ha iniciado a ejecutar las obras que requiere la ciudad y que van a generar empleo y reactivación económica.


Finalmente llama a la Comisión de Hacienda a tener en cuenta con los votos de confianza que se están dando, invita a estudiar muy bien el P.A. que inicia debate mañana, sostiene que el Compromiso del Concejo es con los Bogotanos que los eligieron.

H.C. MARCO ACOSTA RICO. Recuerda que lo que tiene incidencia en la Nación tiene incidencia en Bogotá y que el buen manejo de la deuda va a tener efectos en la deuda nacional y Distrital.

Se refiere a la propuesta hecha por la H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ sobre aprobar un monto menos que el solicitado, nos demuestra que esa hubiera sido la mejor y que esto no cambiaba en nada a la situación de la ciudad.

En el escenario de rescate Social que inicia el estudio mañana para cubrir el FET de TM y el resto para el rescate Social y Económico de la ciudad, en donde se había planteado ejecutar los 5 billones para el 2021.



|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|  |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

Señala que es importante ser juiciosos en el cumplimiento de las metas del PDD: Con este escenario de posibilidad de operación de crédito para consecución de recursos, hay sectores que van a poder cumplir las metas como salud, educación, movilidad y es necesario fortalecer a Desarrollo Económico y Seguridad.

Señala que es importante en lo que resta de este camino, que estos recursos realmente respondan a las necesidades de cada sector de que puedan leer lo que esta viviendo la ciudad para que a Bogotá le vaya bien.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ. Dirigiéndose al SHD, dice tener dudas sobre haber citado únicamente a Desarrollo y Hacienda porque el debate se había concentrado en el déficit fiscal y en la propuesta de empleo.

Recuerda que la calificación de los inversores ha bajado y que hasta que no exista claridad sobre el tema de la reforma tributaria que tramitara el Congreso.

Pregunta porque no emitieron deuda antes de la pérdida del grado de inversión.


Tiene dudas sobre el análisis costos / beneficio de haber contratado deuda o mejor del pago de este servicio de deuda frente al incremento de la misma por disminución de calificación, dice que hay duda sobre los recursos con los cuales puede contar el próximo gobierno, hay que saber con cuántos recursos se van a disponer para el nuevo gobierno.

Invita a comparar el estado de la deuda de Bogotá con el estado de la deuda de la Nación, porque que Bogotá tiene un mejor manejo de las finanzas que la Nación, de tal forma que no es prudente subestimar la deuda de Bogotá con relación a la deuda del país, sostiene que lo que se tiene que pagar aun es sostenible afirma el SHD y desea que haya una explicación mucho más alta a la ciudadana sobre lo que debe pagar de la misma la próxima administración.

Recuerda que el SHD sostuvo que se perdieron 1.100.00 empleos en la ciudad y aún hay una gran cantidad por recuperar y llama la atención que en el PDD se pensó generar 500.000 empleos y a la fecha hay un avance de 143.000 empleos, Según lo que dice el SHD gestionar empleo no necesariamente significa generarlos, desea que se aclare cuantos empleos se han generado y cuantos se han gestionado.

Finalmente llama la atención, porque uno de cada 3 empleos que se perdieron en pandemia se han recuperado, esto afirmo la Secretaria de Desarrollo Económico, y pregunta qué sucede con el 66 % restante, hasta antes de los paros se habían recuperado 700.000 empleos.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Dice que sumando lo ejecutado más la proyección de 2021, más las vigencias futuras, más el \$1.3 de rescate social, se llegará al 60 % del cupo de endeudamiento, y dice que escuchando al S.H.D., el cupo si se está utilizando, eso

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>        |

permite concluir que, si vamos a ver las obras proyectadas con el Cupo, aunque no las veamos pronto.

Dice que le ratifican que el impacto del cupo sobre el empleo va a ser muy lento, pero que el cupo hay que tenerlo, pregunta si hay disponibles para cuando se necesiten.

Sostiene que lo que realmente le ha preocupado de este cupo, es que no tomar el cupo a tiempo este impactando el impulso que esperábamos en la reactivación económica y la ciudad, ya que la gran duda del cupo es el empleo.

Dice que le he quedado claro que las finanzas del Distrito no son tan sólidas como para bandearse sin el cupo de endeudamiento y que la disminución de la calificación afecta el costo de la deuda, por eso entendió que tomaron un menor valor del cupo, y que la deuda es sostenible y pregunta si hay capacidad de pago.

Señala que el IDU está entre las entidades que menos han avanzado en la ejecución de las obras, en donde el empleo sigue siendo la frustración del cupo de endeudamiento.

Finalmente desea dejar un D.P. por escrito sobre por qué un retraso de casi un año en el reforzamiento de dos puentes peatonales en la calle 80.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. Complementa lo que han dicho otros compañeros, ve que buscan adelantar parte de ese cupo, pero además están previendo unos ingresos mayores que el peor escenario que se tenía para el 2021, pregunta si en esa situación se piensa utilizar el cupo.

Entiende que lo que plantea la SED, queda garantizada con vigencias de 2021, pero la pregunta si ese proyecto en un siguiente gobierno dependería de nuevo endeudamiento.


Refiriéndose a lo que dicho por el Director de IDU frente al Regio trans de Occidente que no se pudo parar ese proyecto, se tenía claro que era un proyecto que la Alcaldesa apoyaba, pero que ahora le quedan la dudas.

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Señala que cuando se planteó esta proposición vimos que no avanzaban los proyectos frente al Cupo de Endeudamiento, solicitarle que si tiene que usar el cupo, hay que usarlo porque hace parte de la estrategia del rescate Social, pero si no es necesario, no debemos endeudarnos.

Finalmente dice que la Secretaria de Hábitat y la de Salud no respondieron los beneficios de la población con discapacidad frente al cupo.

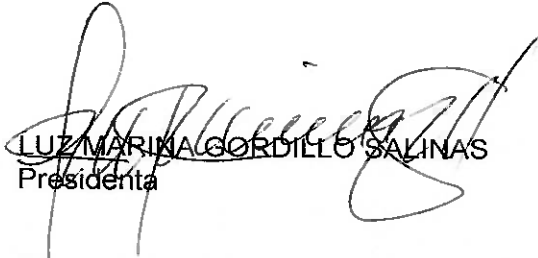
### 3. COMUNICACIONES Y VARIOS


La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios.

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>                |
|  | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b><br><b>FECHA: 14 -Nov-2019</b> |

La presidenta de la Comisión levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 2:53 p.m. del día 21 de julio de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa  
 Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho